



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 08 MAR 2021

Expediente N° SO-19.026/2021.-
Resolución N° SO-045/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación al pedido de ayuda económica solicitada por la Prof. Celia Elizabeth Villagra y Prof. Edith Marcela Chorolque, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la docentes indicadas precedentemente solicitan ayuda económica para participar en la RELME 34 “Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa”, a llevarse a cabo en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, a realizarse del 27 de junio al 02 de julio de 2021.-

Que, se indica que la Prof. Villagra es autora y la Prof. Chorolque coautora del trabajo presentado “El Desarrollo del Pensamiento Matemático a través del Uso de Geogebra”, el cual ya fue aceptado, modalidad Taller.-

Que, la ayuda económica corresponde en gastos de inscripción y un (1) día de viático para cada docente, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Otorgar como ayuda económica corresponde en gastos de inscripción y un (1) día de viático para la Prof. Celia Elizabeth Villagra y Prof. Edith Marcela Chorolque, docentes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, para participar en la RELME 34 “Reunión Latinoamericana de Matemática Educativa”, indicando que la Prof. Villagra es autora y la Prof. Chorolque coautora del trabajo presentado “El Desarrollo del Pensamiento Matemático a través del Uso de Geogebra”, el cual ya fue aceptado, modalidad Taller, a llevarse a cabo en Quetzaltenango, Guatemala, del 27 de junio al 02 de julio de 2021.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor, Dirección General de Administración de Sede Orán y a los docentes para su conocimiento y efectos.-

hc


ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA